



RESOLUCION R-Nº 0497-16

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAY 2016

Expte. Nº 20.395/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Edilberto ALBORNOZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva su excusación para participar como Miembro del Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ACADÉMICO, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, convocado por Resolución Rectoral Nº 0367-16.

QUE motiva su presentación el hecho de tener amistad con uno de los postulantes al concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por el Prof. Edilberto ALBORNOZ, para participar como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución Rectoral Nº 0367-16, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución, previsto en el Título VII inc. g) del Anexo I de la Resolución CS Nº 230/08.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ACADÉMICO, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, convocado por Resolución Rectoral Nº 0367-16, quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

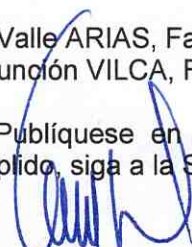
- Néstor Hugo ROMERO, Secretaría Académica
- Juana Lucrecia RAMOS, Secretaría Académica
- Hilda Liliana MENDOZA PONTIFFE, Secretaría Académica


SUPLENTES

- Marta del Valle ARIAS, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Norma Asunción VILCA, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


D.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta